

Aprueba IEEM convocatoria para ocupar vocalías y candidaturas independientes en el proceso electoral 2024

: Quienes busquen postularse a una Vocalía Distrital o Municipal pueden registrarse desde el 7 y hasta el 17 de octubre.

EL CONSEJO GENERAL del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó por unanimidad de votos la Convocatoria para seleccionar a las y los vocales que integrarán las 45 juntas distritales y las 125 juntas municipales encargadas de organizar el Proceso Electoral 2024; así como la convocatoria para la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente y su tope de gastos.

Durante la 22ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, y respecto a la convocatoria de Vocalías, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que la organización y logística del proceso estará a cargo de las juntas y consejos, por lo que su adecuada integración derivará en que haya una elección con certeza y transparencia, pero también muy cercana a la ciudadanía.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados (CEVOD) y Consejera Electoral del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, indicó que los Criterios y la Convocatoria para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, busca que las funcionarias y los funcionarios que las integrarán se apeguen a los principios de: certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad e independencia.

Destacó que a fin de que esta convocatoria sea objetiva, imparcial e inclusiva, incorpora mecanismos que favorecen la participación de personas con discapacidad, pues podrán registrarse de manera



remota o presencial con el apoyo de personal; además de que los formularios estarán en formato de lectura fácil.

Vaquera Montoya detalló que la invitación se diseñó junto con un formato de autoadscripción para que el Instituto obtenga información acerca de sí las y los participantes pertenecen a grupos en situación de discriminación.

Como parte de las innovaciones, en el módulo de conocimientos electorales, la

Convocatoria incorpora la participación de un claustro docente conformado por cuatro académicos propuestos por la Unidad Técnica de Apoyo al Personal Electoral (UTAPE) y sorteados al interior de la Comisión; serán ellos quienes tendrán a su cargo la elaboración de los reactivos.

Por acuerdo del Consejo General del IEEM, el cargo de Vocalía podrá ser ocupado por personas a partir de 25 años, enfatizó la Consejera Vaquera Montoya.

●●●
Como parte de las innovaciones, en el módulo de conocimientos electorales, la Convocatoria incorpora la participación de un claustro docente conformado por cuatro académicos propuestos por la Unidad Técnica de Apoyo al Personal Electoral (UTAPE) y sorteados al interior de la Comisión; serán ellos quienes tendrán a su cargo la elaboración de los reactivos.